



INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID, SONIA LÓPEZ ARRIBAS



Sra. Ministra de Sanidad. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández Lasquetty. Presidentes de los Consejos Generales de Médicos y Enfermería, Juan José Rodríguez Sendín y Máximo González Jurado. Gran Canciller de la Universidad CEU San Pablo, Carlos Romero. Presidente del Comité Organizador del XIX Congreso Nacional del Derecho Sanitario, Ricardo de Lorenzo. Señoras y señores.

En primer lugar como Presidenta del Colegio de Médicos de Madrid les doy la bienvenida. Para mí es todo un honor que se celebre aquí este Congreso de Derecho Sanitario.

Uno de los eventos científicos anuales de referencia en el panorama sanitario. No en vano, ésta ya es su edición número 19.

El interés sanitario, científico y profesional del encuentro lo avalan. No sólo son entidades de primer nivel que lo apoyan, como el propio Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y los Consejos Generales de Médicos y Enfermería, sino su amplio programa científico. Que incluye temas multidisciplinares que afectan a la profesión sanitaria de manera transversal.

Entre otros asuntos, cabe destacar la seguridad jurídica y el uso de medicamentos fuera de indicación. La reforma de la prestación farmacéutica y su efecto en la industria. La distribución, las oficinas de farmacia y los pacientes. O los procedimientos de compra en el ámbito sanitario.

Todos, temas relevantes en la crítica coyuntura económica actual de cara a mantener la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

En materia más profesional quiero resaltar temas de relevancia para los médicos como las nuevas formas para gestionar los recursos humanos. Una de las demandas históricas en materia de recursos humanos ha sido el registro de profesionales.

Quiero aprovechar esta ocasión para mostrar la disposición del Colegio de Médicos de Madrid a colaborar tanto con la Organización Médica Colegial como con el Ministerio de Sanidad en todo lo que haga falta. Para que este registro de profesionales sea finalmente una realidad.

Asimismo, entre otro de los temas a analizar durante este congreso, será la Ley de Servicios Profesionales y la regulación especial para el sector sanitario. Donde los colegios profesionales tenemos mucho que decir y hacer.

Y es aquí donde quiero destacar el gran esfuerzo que ha realizado el Colegio de Médicos de Madrid en poco tiempo. Para actualizar su página web y dotarla de capacidad para funcionar como ventanilla única. El médico colegiado de Madrid no sólo puede encontrar ya toda la información que necesite, sino que se le facilitan a través de Internet todas las gestiones administrativas para las que ahora tiene que acercarse al Colegio de manera presencial. Con la consiguiente pérdida de tiempo que supone.

Además, al mes siguiente de nuestra toma de posesión, todos los certificados solicitados por los colegiados han pasado a ser gratuitos. Y son enviados también de forma gratuita a su domicilio.

Otro tema importante al que quiero hacer mención en este foro es la remodelación de la figura del perito médico. Estamos dando los primeros pasos, y el objetivo que pretendemos con esta medida es que cuando un colegiado se vea en una situación difícil ante la justicia, y tenga que ser peritado desde el punto de vista médico, esta labor la desarrolle alguien realmente capaz, especializado y experto. Y cuya peritación sea adecuada y fiable para la justicia.

Junto a la ventanilla única y el peritaje médico, otro de los objetivos principales de mi equipo es la figura del defensor del médico. Que acabamos de crear y cuyo cargo ostenta el doctor Pedro Ruiz Barnés.

Se trata de una persona cercana al colegiado con problemas cuyas funciones serán guiarle y ayudarle en la resolución de esos problemas siempre que sea posible.

Para ello contará con el apoyo de todos los estamentos del Colegio de Médicos. Entre ellos la Asesoría jurídica y la Comisión deontológica si así lo requiere.

Y no quiero acabar mi intervención por una parte sin desear a los organizadores del Congreso encabezados por su Presidente, Ricardo de Lorenzo, que ésta sea todo un éxito tanto a nivel de participación como a nivel profesional y científico.

Y por otra parte, quiero recordarles a todos ustedes que el Colegio de Médicos de Madrid afronta una nueva etapa de apertura, cercanía, transparencia, en donde el concepto de colegiación útil primará sobre todas las cosas.